



Fecha: 15/11/2024

Interesado	Nº de Expediente
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	120/2024/00615
Tipo de expediente	
Subvenciones	
Emplazamiento	
PO FEDERICO GARCIA LORCA NUM 12	

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO  
DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS PARA LA ANUALIDAD 2024

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

ANUNCIO

COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Con fecha 14 de noviembre de 2024 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Villa de Vallecas del ejercicio 2024, según lo dispuesto en el artículo 20 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Definitiva**:

1º. ESTIMAR las alegaciones presentadas por la ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES, NIF: G83818278, a la Propuesta de Resolución Provisional del órgano instructor de 25 de octubre de 2024, y en consecuencia procede corregir el error material producido en la "Relación de entidades para las que se propone la concesión de subvenciones modalidad de proyectos", de la Propuesta, incluyendo la denominación correcta del proyecto "Vamos al agua" en la Propuesta de Resolución Definitiva.

2º. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo del Distrito de Villa de Vallecas para la anualidad de 2024, y una vez atendida las solicitudes para la modalidad de proyectos que cumplen con los requisitos administrativos y técnicos, la Comisión de Valoración aprueba expresamente que el remanente de cualquiera de las modalidades de subvención, una vez publicada la Resolución Provisional, en el caso de que alguna entidad no aceptara la subvención o renunciara a la misma, se pueda conceder subvención a la siguiente entidad suplente de la misma modalidad o de la otra modalidad en caso de no existir entidades suplentes en esa modalidad, según se contempla en el artículo 15.2 y en el artículo 16.5 de las Bases de la Convocatoria.

La Comisión de Valoración acuerda con objeto de agotar totalmente el crédito inicial de las dos modalidades de subvención de fomento del Asociacionismo en Villa de Vallecas para 2.024, lo siguiente:

- Aprobar la siguiente distribución de crédito para ambas modalidades en la siguiente forma:

Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Soci  
Pº Federico García Lorca nº 12 (28031)

120/2024/00615  
Página 1 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/11/2024 12:57:21  
CSV : 2NRBAWUYAU5WVOVY





- o Modalidad de Proyectos: 45.000,00 euros.
  - o Modalidad de Mantenimiento de sede social y otros espacios: 15.000,00 euros.
- Conceder a la entidad CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ELIDA OLIMPIA, una subvención por la totalidad del crédito sobrante en la modalidad de proyectos de 1.800,00 euros, de conformidad con el artículo 15.2.b de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo en Villa de Vallecas 2.024, debiendo comprometerse la entidad a realizar el proyecto planteado inicialmente.
- Conceder a la entidad CLUB JUVENTUD VALLEKAS, una subvención por la totalidad del crédito sobrante de la modalidad de gastos de funcionamiento de sede social u otros espacios de 1.669,00 euros, de conformidad con el artículo 16.2 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo en Villa de Vallecas 2024.

3º. De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 19 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2024 del Distrito de Villa de Vallecas y a la vista del informe por la Comisión de Valoración de fecha 24 de octubre de 2024 el órgano instructor que suscribe, formula **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA** según las siguientes relaciones que se adjuntan:

➤ RELACIÓN DE ENTIDADES PARA LAS QUE SE PROPONE LA **CONCESIÓN** DE SUBVENCIONES EN LA **MODALIDAD DE PROYECTOS**

	Entidad solicitante	Denominación del proyecto	Puntuación Total	Subvención €
1	AMPA CEIP CIUDAD DE VALENCIA	VÍAS VERDES	100	2.500,00 €
2	ASOCIACIÓN DE VECINOS PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS	FIESTAS POPULARES DEL ENSANCHE DE VALLECAS	99	2.500,00 €
3	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA COLMENA CIUDAD RESIDENCIAL	CUMPLIMOS 50 AÑOS (VILLA DE VALLECAS)	98	1.000,00 €
4	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMEDADES	VAMOS AL AGUA	98	2.500,00 €

Información de Firmantes del Documento





	NEUROMUSCULARES ASEM MADRID			
5	AMPA CEIP "JUAN GRIS 2000"	JUANGRISADAS 2.024	97	2.500,00 €
6	AMPA DEL ALUMNADO DEL INSTITUTO DE BACHILLERATO DE SANTA EUGENIA	TRAZANDO FUTUROS: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA	96	2.500,00 €
7	ASOCIACIÓN JUVENIL SAN EULOGIO	PROYECTO CONVIVE 9.0	95	2.500,00 €
8	AMPA COLEGIO FRANCISCO FATOU DE MADRID	PROYECTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS: LA MUJER EN EL MUNDO	95	2.500,00 €
9	AMPA CEIP LOYOLA DE PALACIO	LA LUDOTECA DEL LOYOLA, JUGANDO DENTRO Y FUERA DE LAS AULAS	95	2.500,00 €
10	APA COLEGIO PÚBLICO BLAS DE OTERO	VIAJER@S POR EL MUNDO	94	2.500,00 €
11	SANICLOWN	SANICLOWN SONRÍE A VALLECAS	94	2.500,00 €
12	BUKANEROS DEL ROL, ASOC. DEL ROL DE VALLECAS	IX VILLAROL- JORNADAS DE OCIO LÚDICO Y ALTERNATIVO	93	2.500,00 €
13	AVANCEMOS NUEVO RUMBO	ENCONTRÁNDONOS, SOLUCIONES DESDE LO COLECTIVO	93	2.500,00 €
14	AFA CEIP MARÍA DE VILLOTA	ESTABLECIENDO VÍNCULOS EN EL CEIP MARÍA DE VILLOTA	93	2.500,00 €
15	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL QUIJOTE	APOSTANDO POR LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL DEPORTE	92	2.500,00 €
16	CLUB JUVENTUD VALLEKAS	TRANSVERSO 2024	90	2.500,00 €
17	ESCUELA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DEL PUEBLO DE VALLECAS	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES DE LA ESCUELA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA	88	2.500,00 €
18	MOVING MUSIC	SOMOS SOLIDARIOS 2024	87	2.200,00 €
19	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE FUTBOL ELIDA OLIMPIA	FUTBOL BASE CDE ELIDA OLIMPIA	85	1.800,00 €



Información de Firmantes del Documento





➤ RELACIÓN DE ENTIDADES **SUPLENTES** AL HABER OBTENIDO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA DE 40 PUNTOS Y HABERSE AGOTADO EL CRÉDITO PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS

	Entidad solicitante	Denominación del proyecto	Puntuación Total	Subvención solicitada €
1	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CIUDAD VILLA DE VALLECAS F.S.	TOLERANCIA Y PARTICIPACIÓN 2024	83	2.500,00 €
2	APA ESCUELA INFANTIL ARCO IRIS	PROYECTO ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES (AMPA) DE LA ESCUELA INFANTIL ARCO IRIS	82	2.500,00 €
3	ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA DITIRAMBO	MUJERES	81	2.500,00 €
4	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL REI	MUJER Y DEPORTE, MÁSTER CLASS DE DEFENSA PERSONAL FEMENINA PARA LAS VECINAS DE VILLA DE VALLECAS	68	2.500,00 €

➤ RELACIÓN DE ENTIDADES QUE **NO HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA** EXIGIDA DE 40 PUNTOS PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS

	Entidad solicitante	Puntuación Total
1	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL KIME III	37

➤ RELACIÓN DE ENTIDADES PARA LA QUE SE PROPONE LA **CONCESIÓN** DE SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDE SOCIAL U OTROS ESPACIOS

	Entidad solicitante	Puntuación Total	Subvención €
1	AMPA CEIP CIUDAD DE VALENCIA	100	456,00 €
2	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA UNIÓN	100	1.300,00 €
3	ASOCIACIÓN PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS	100	2.400,00 €

Información de Firmantes del Documento





4	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA COLMENA CIUDAD RESIDENCIAL	98	1.975,00 €
5	ASOCIACIÓN JUVENIL SAN EULOGIO	98	2.400,00 €
6	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES ASEM MADRID	98	2.400,00 €
7	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CIUDAD VILLA DE VALLECAS F.S.	96	2.400,00 €
8	CLUB JUVENTUD VALLEKAS	96	1.669,00 €

- RELACIÓN DE ENTIDADES **SUPLENTES** AL HABER OBTENIDO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA DE 40 PUNTOS Y HABERSE AGOTADO EL CRÉDITO PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA **MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDE SOCIAL U OTROS ESPACIOS**

	Entidad solicitante	Puntuación Total
1	AVANCEMOS NUEVO RUMBO	96
2	SANICLOWN	96
3	AMPA COLEGIO TORREVILANO DE MADRID	94
4	MOVING MUSIC	62

- RELACIÓN DE ENTIDADES QUE **NO HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA** EXIGIDA DE 40 PUNTOS PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA **MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDE SOCIAL U OTROS ESPACIOS**

	Entidad solicitante	Puntuación Total
1	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ELIDA OLIMPIA	22

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, deberán comunicar la aceptación de manera expresa en el plazo de **5 días hábiles** a contar desde el siguiente al día de la publicación del presente anuncio. En caso de que no se comunique dicha aceptación de manera expresa, dentro del plazo indicado, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

Información de Firmantes del Documento





El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

**Documento firmado electrónicamente.**

*Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.*



Información de Firmantes del Documento

